



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se declara desierta la plaza con referencia 2022/CL025.

De conformidad con lo expuesto, se resuelve declarar desierta la plaza convocada a concurso por que los candidatos no alcanzan la puntuación mínima requerida en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses.

Gustavo Reyes del Paso
Presidente de la Comisión de Selección

CSV : GEN-58a6-ad4f-4347-f51f-9aaa-eaef-3cfc-574f

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 04/05/2022 09:34 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 04/05/2022 09:34



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00016528677

CSV

GEISER-b705-6e6d-0685-4f3b-98e3-4d4c-adc3-9151

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2022 10:58:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original

